

Es Mercadal lleva a pleno la recepción parcial de Son Parc

■ El Ayuntamiento de Es Mercadal celebra el lunes una sesión plenaria a las 20 horas en la que se debatirán, entre otros puntos, el convenio de recepción parcial de la urbanización de Son Parc, el sistema para la ejecución de mejoras en Punta Grossa y la personación en el recurso relativo a la denegación de la legalización de una escalera de un centro comercial de Son Parc.

Viernes 26 enero 2007 • MENORCA

18 INSULAR

DENUNCIA DEL PP ANTE LA GUARDIA CIVIL

Marina de Fornells asegura que el acopio de tierras es temporal

La promotora sostiene que los vertidos de la entrada de la localidad serán reutilizados en las obras y en jardinería

REDACCIÓN

Maó

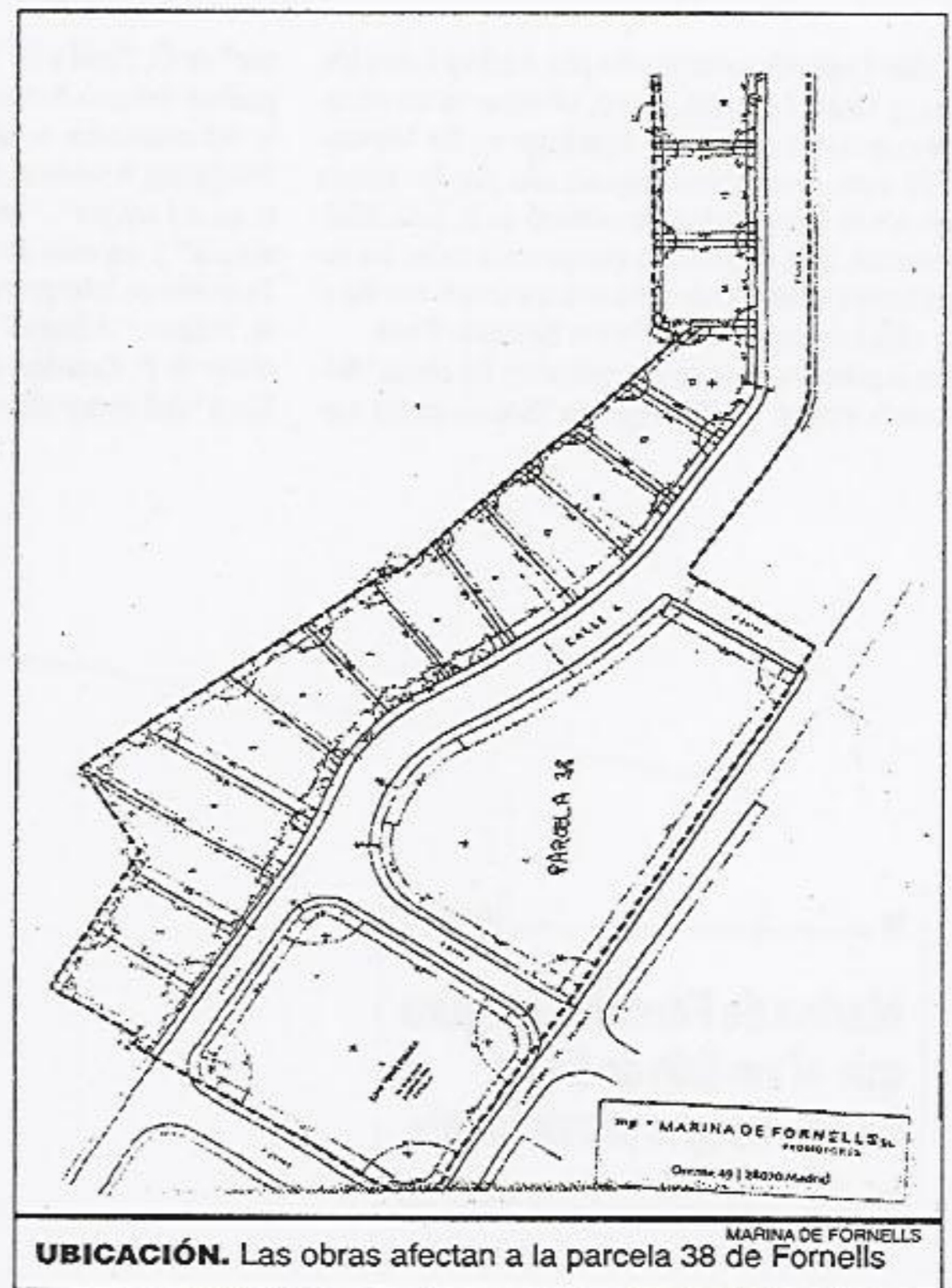
La empresa Marina de Fornells, promotora de las 29 viviendas adosadas de la parcela 38 del For 6.1, remitió ayer un comunicado al Ayuntamiento de Es Mercadal en el que asegura que el acopio de tierras a la entrada de Fornells, denunciado ante la Guardia Civil por el PP de Es Mercadal, será reutilizado posteriormente en las obras y en trabajos de jardinería.

El administrador de Marina de Fornells, Francisco J. Romero Tarifa, explica en la carta que en es-

LA PROMOTORA CONFÍA EN QUE LOS VECINOS "SEPAN DISCULPAR LAS POSIBLES MOLESTIAS"

ta parcela de la localidad "se están realizando sótanos con 58 plazas de aparcamiento, trasteros y sus viales de acceso correspondientes". "Dichos sótanos", prosigue Romero, "suponen la ejecución de aproximadamente 500 metros lineales de muros de contención de entre tres y cuatro metros de altura".

En la misiva, el administrador de la promotora especifica que "para su ejecución encofrada a dos caras, con las máximas medidas de seguridad, hemos excavado un sobreebanco de entre dos y tres metros" y que, una vez culminados los trabajos, "se procederá al relleno del exceso de ex-



cavación con las tierras acopiadas temporalmente en suelo urbano de nuestra propiedad".

Romero explica, además, que siguiendo las directrices que marca el Plan Territorial Insular -PTI- sobre licencias de edificación, la promotora guardará los vertidos restantes para que sean usados "como tierra vegetal en las zonas de jardinería de dicha obra". Se-

gún la normativa, recuerda el representante de Marina de Fornells, la tierra ha de ser "recogida para uso posterior en los espacios libres de la propia obra, de la urbanización o del municipio".

Por último, la promotora confía en que los vecinos "sepan entender y disculpar las posibles molestias que la ejecución de la obra ocasione". ■